

LA REPÚBLICA

APARTADO CORREOS, 40

DIARIO DE LA TARDE

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO V -- REDACCION: MAYOR, 98

CASTELLON, JUEVES, 30 DE MAYO DE 1935

TELEFONO 324 -- NUM. 1.332

DE ACTUALIDAD

La anarquía en la Enseñanza

Cierto diputado, ha presentado recientemente a la Mesa del Congreso una proposición en la que se piden puntos interesantes relacionados con la enseñanza en sus diversos grados, y que según nos adelantamos el telégrafo, pueden condensarse en los siguientes extremos:

- Sustitución del personal de los organismos directores de instrucción pública, nombrado durante el bienio.
- Supresión de la Inspección central de primera enseñanza.
- Abolición del plan profesional en las Normales y restablecimiento del de 1914.
- Regulación, mediante una ley, de los nombramientos en el Magisterio.
- Un plan que regule la anarquía que existe en la Segunda Enseñanza.

Para nadie es secreto, que, ante la preponderancia en el poder del partido socialista, los ministerios, y principalmente el de Instrucción pública, fue invadido por funcionarios marxistas, que fueron llevados a sus dependencias por procedimientos fáciles de ejecución en aquellos momentos de confusión y que hoy subsisten, boicoteando con todo descaro en cuantos momentos se presenta ocasión, la obra preparada para demoler todo el cúmulo de enormidades que con vistas al triunfo del ideario de las Casas del Pueblo, se implantaron con ritmo acelerado y en orden a la enseñanza pública en España.

El avisado D. Rodolfo, secundado por convendísimos señores, hermanos todos de aquellos que en Octubre vistieron con crespones de luto la guerra Hispana, tuvieron la habilidad de esparcir por Institutos, Normales, Inspecciones y Escuelas, todo un enjambre de camaradas, productos unos de la conversión, hechuras otros del momento — éstos, los más peligrosos, ya que vendido el cargo a una previa actuación política, en todo momento habrán de responder ante las organizaciones, del cumplimiento del contrato estipulado.

Y no es concretamente aquí, en la aldea, donde los tentáculos del pulpo marxista se dejan sentir en este aspecto. En donde se levanta un centro docente, allí donde hay concentraciones juveniles dispuestas por su natural impresionismo a la modelación, existen emboscados, que, con ese cinismo característico del alucinado o del vendido, colaboran en la penumbra de un cargo oficial, en resistencia pasiva al orden natural, buscando la anarquía en el desarrollo de

las funciones colectivas, bien sea a base de escandalosos materialismos, sondeando con escarceos los efectos de una impremeditada coeducación, o empleando el halago para los núcleos afectos y la tiranía, cuando no la injusticia manifiesta, para los que de buen grado no se prestaran a ser laborados por el cincel modelador.

Es anárquico en sus funciones, el centro docente en el que cada profesor actúa como le viene en gana, sin sujetarse a fechas, criterio de enseñanza, plan de prueba de curso, desarrollo de programas, etc., etc.

Es terriblemente anárquico también, el claustro de profesores, responsable moral de todo desaguisado en su centro, que tolera pacientemente y aun defiende, con mal entendido compañerismo, la existencia al frente de cátedras donde se explican materias de grandísima trascendencia en la vida escolar, o imposibilitados por su escasa orientación pedagógica.

Y es por último, síntoma alarmante de anarquía en un Estado, cuando se ponen en vigor planes de enseñanza, sin contar con los elementos imprescindibles para su desarrollo.

Herencia macabra de los hombres del bienio es ésta, que bien merece altas preocupaciones; pero mientras se aborda el problema — somos optimistas y esperamos —, bien merece el asunto, que los padres de familia tengamos la valentía de una defensa colectiva de nuestros hijos, aprestándonos a señalar públicamente y en todas partes, las vergüenzas que hasta ahora sólo se comentaron en conversaciones privadas o en tertulias de casino.

El precio de los periódicos

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley últimamente publicada en la «Gaceta», y cuyo texto insertábamos ayer, advertimos a nuestros lectores y corresponsales administrativos que a partir del próximo sábado, día 1.º de junio, REPÚBLICA se venderá a quince céntimos.

El precio de la suscripción no sufrirá variación hasta el 1.º de julio.

REFLEXIONES SOBRE UN DISCURSO

Son estas las rebexiones de un modesto republicano el más modesto de todos, sugeridas por la lectura del discurso que don Manuel Azaña pronunció el pasado domingo en Valencia.

El silencio de don Manuel terminó. Ya estábamos intranquilos. Ahora respiramos satisfechos, pues parece ser que se ha salvado España y la República, por obra y gracia de la oración del gran caudillo.

Gran combate. La espada que estaba en alto cayó y atacó con gran rudeza. Pero por un fenómeno especial y único, basta oponer a los sablazos el escudo de la razón, para que los mandobles se revuelvan furiosos contra aquel que los lanzó.

El intento, la finalidad del llamado formidable estadista, estaba claro. Sus golpes, sus desahogos más floridos tuvieron un blanco predilecto: Lerroux.

Como antes, como siempre. Principió fogosamente diciendo: «Y ahora estamos aquí otra vez, pero aquel republicano en cuyo discurso vine yo a Valencia en el año 31, no está.»

No está porque si el pueblo soberano enronquecido de cólera le preguntase que ha hecho de la República, no podría contestar.

¿Qué no podría contestar? ¡Pero si voy a hacerlo yo que no soy un Lerroux precisamente!

¿Sabéis don Manuel, que fue lo que hizo don Alejandro con la República? Lo que vos no supisteis hacer jamás: ¡¡ CONSERVARLA!! Con defectos si se quiere. Pero que no nacen de su voluntad, ni se encuentran en su actitud, sino en la voluntad de otros. ¿Os parece poco? Pues además, la defendió contra todo y contra todos. Contra los de la derecha y los de la izquierda. Y aun tiene fuerzas a los 73 años para guiarla con mano firme.

¡Suerte la vuestra, don Manuel, haber encontrado a don Alejandro tan viejo y tan bueno! Porque de no ser así, tendrías que agotar a más de vuestra capacidad de desprecio, vuestra capacidad de esperar para poder dedicaros otra vez a ser presidente del Consejo de ministros.

Deciais don Manuel en vuestro discurso: «Estoy seguro de que si emprendiéramos la demostración del error que padecen algunas o muchas personas de la República acerca de sus sentimientos republicanos, gritarían escandalizadas como si oyesen una injuria, siendo sin embargo la pura verdad. Muchos se creen republicanos que no lo son. Otros se creen republicanos y no son más que personalistas, entrometidos o caciques. Y otros se creen grandes políticos en virtud de ser

grandes intrigantes y con su receta de ensanchar la base de la República han reducido la República al emblema conocido de la piel de zapa...»

¿Verdad, don Manuel, que esto parece un discurso de oposición en los tiempos en que vos gobernabais?

Hoy se intenta con o sin éxito, ensanchar la base de la República. En vuestros tiempos de gobernante se hacía todo lo posible para estrecharla. Se os oía cada día: «La República soy yo». ¡Y a fe que poco os faltó para conseguirlo!

Intentasteis echar a los propios republicanos de la República y les declarasteis guerra a muerte. ¿No recordais, don Manuel aquella célebre y triste sesión nocturna del Parlamento Constituyente? ¿No viene a vuestra imaginación aquel Gobierno auténticamente republicano, formado por todos los partidos que estaban dentro del régimen, cuya misión era gobernar todavía con aquellas Cortes para terminar su labor?

¿No pesa sobre vuestra conciencia aquella HAZAÑA — así con mayúsculas — al lanzar al Gobierno republicano del banco azul, con el fin de incapacitar a su jefe?

Aquello hizo posible la disolución automática de aquellas Cortes e imposible una unión

republicana para ir a las elecciones. Supeditasteis a vuestra venganza todos los intereses de la República, y aquella noche, señor Azaña, disteis el triunfo a las derechas.

Dijisteis en vuestro discurso: «Otros se creen republicanos y no lo son. Otros se creen grandes políticos en virtud de ser grandes intrigantes.» ¿Os estais haciendo vuestro autorretrato, don Manuel?

Porque al fin de cuentas, ¿qué sois vos? Republicano lo seréis. Pero tened en cuenta que republicano no es solo una palabra, ni un discurso de dos horas y media, ni una revolución. Es algo más, es espíritu, es coraje, es democracia, es patriotismo, es capacidad constructiva.

¿Y tenéis todo eso dentro? Hasta ahora sodo conocemos vuestra capacidad de venganza, vuestra capacidad de soberbia y vuestra capacidad de desprecio.

Las demás capacidades son todavía un misterio para la mayor parte de los españoles. Supongo que nos las mostrareis. Y mientras tanto, por si no lo pudierais hacer, procuraremos en próximos artículos ir adviniéndolas y continuar las reflexiones sobre vuestro discurso.

Sirva éste de prólogo.

Colaboración

Cartas de Ambiente Rural

Obcecación innata frente a la verdad

Nos vamos acercando al umbral tras el cual, está el alma rural, desnuda y llena de belleza como las esculturas del arte Griego, allí nos espera con los brazos abiertos, para estrecharnos contra sí, como premio merecido a nuestra comprensión al esfuerzo realizado para llegar hasta ella con pausada meditación, de lo que esta carta es un paso más hacia ella.

¿Cómo discurre el hombre inculto de la aldea? rudimentariamente, hace pensar en la hipótesis de falso desarrollo de la inteligencia, llega uno a creer que su cerebro no ha llegado a su madurez, permaneciendo en un letargo embrionario, que no les deja pensar como los demás, es su comprensión distinta a la de los habitantes de la gran ciudad, y únicamente encontramos diferencias esenciales entre la población rural, cuando factores de naturaleza distinta influyen en ello; y así

venimos que no piensa lo mismo el obrero agrícola que el industrial, no tiene un mismo concepto social el proletariado del agro, que la clase trabajadora de la aldea minera o industrial, es distinta su concepción vital.

El pueblerino o habitante rural propiamente dicho, intrínsecamente considerado, tiene un nivel de discernimiento general casi nulo, él se apoya siempre en la tradición aunque ésta se oponga al progreso, porque también conviene distinguir la diferencia existente entre tradición típica o tradición propiamente dicha, y antigüismo o estancamiento social, es notoria su diferencia, existe una zona neutra divisoria de ambos conceptos: la primera abarca todo cuanto representa arte, recuerdo de gran valor histórico imposible de reproducir, tal vez en los tiempos

(Continúa en la pág. 8)

Información local

Para el diputado obrero señor Martí y para "Diario de Castellón"

Encabeza hoy «Diario de Castellón» su información telegráfica con grandes titulares, en las que se refiere a un supuesto monopolio ejercido por los radicales en las obras públicas de la provincia, descubierto a virtud de la campaña parlamentaria que ni corto ni perzoso ha emprendido el señor Martí Olucha sobre este aspecto.

El diputado obrero ha estado a dos pasos de hacer el ridículo más espantoso, por no decir que lo ha hecho plenamente.

A nadie más que a él se le ocurre interpelar al señor ministro de Obras Públicas respecto a una cuestión que no solamente se sale de la órbita parlamentaria, sino también del terreno de la lógica.

Además, el señor Martí ha arrastrado en su ridículo a nuestro colega «Diario de Castellón». Basta para convencerse de ello, la lectura de la gaceta que hoy publica.

Afirma primero la monopolización de las obras públicas por los obreros radicales, para después aducir el testimonio del ingeniero jefe de Obras Públicas señor Petinto demostrativo de que los contratistas de la Ceda suministran trabajo solamente a los afiliados a este partido. ¿En dónde está el monopolio? Recogemos este descubrimiento —que para nosotros no lo era— y se lo brindamos al pueblo de Castellón. De él nada podrá dudar, porque a confesión de parte...

Sin embargo continuamos negando lo que a nosotros se refiere y agradeceríamos al señor ingeniero jefe de Obras Públicas nos informara de qué alcaldes y qué secretarios presionan a los contratistas... y cuáles son los contratistas que se dejan presionar.

Al mismo tiempo no estaría de más se diera un vistazo sobre la forma de desenvolverse la contrata del Puerto de Castellón en la que se acusan con características graves las denuncias formuladas por el señor Martí, solamente que con ventaja absoluta para los obreros llamados católicos.

Se habla de monopolios en las obras públicas de la provincia. En efecto, los radicales tienen ese monopolio, pero no en el sentido que fija el colega.

Los radicales tienen el monopolio del interés por la prosperidad de Castellón.

¿Cuándo se ha leído en «Diario de Castellón» que el señor Villalonga, por ejemplo, haya obtenido por su trabajo y constancia ni una sola carretera, ni una sola mejora para la provincia?

Bien es verdad que el señor Villalonga se encuentra ocupadísimo con las cuestiones económicas. «La Hacienda» le absorbe por completo, y comprendemos que aun siendo diputado por Castellón, solo tenga tiem-

po de prepararse concienzudamente para opositar al Ministerio de Hacienda.

Pero, ¿y el señor Martí, el obrero? ¿Qué hace que no se ocupa en absoluto de conseguir carreteras, fuentes públicas, edificios, puertos, etc., etc.? ¿Es que también se prepara acaso para ser ministro de Trabajo?

CRONICA

A TERUEL

Para presenciar la corrida de toros anunciada para esta tarde y asistir a uno de los conciertos de nuestra Banda Municipal han marchado a primera hora de la mañana a Teruel varios amigos nuestros, entre otros, D. José Pla, D. Benito Siro, D. Vicente Porcar, D. Vicente Segarra Llanes y D. Manuel Bellmunt.

EL TIEMPO

Continúa el tiempo perturbado, amenazando tormenta.

Ayer se desencadenó una bastante fuerte, cayendo abundantemente granizada en los pueblos altos de la provincia, que ocasionó muchos daños en los árboles frutales.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Mañana viernes celebrará de segunda convocatoria la sesión municipal, con el siguiente orden del día:

- 1.º Los del orden del día.
- 2.º Moción de la Comisión de Policía Urbana sobre permuto de terrenos para el edificio Albergue y Comedor de los Pobres.
- 3.º Créditos para atenciones municipales.

TRABAJOS DE PAVIMENTACION

Con toda actividad se están llevando a cabo los trabajos de excavación para el nuevo pavimentado de la calle Mayor.

Según nuestras noticias esta misma semana quedarán terminados y a primeros de la entrada se procederá a la construcción del hormigón.

LOS PAGOS A LAS CLASES PASIVAS

Se ha modificado el señalamiento de pago a las Clases pasivas publicado recientemente, según el aviso fijado al público por este orden:

- Día 1.º—Retirados.
- Día 3.º—Remuneratorios, Montepío Militar y Civil, Jubilados y Haberes Círculo.
- Día 4.º—Retirados (D. 25 y 29 de abril de 1931) y personal en reserva.
- Día 5.º—Todas las nóminas que no lo hayan efectuado en días anteriores.

CIRCULACION DE VEHICULOS

Participamos a nuestros lectores y al público en general, que el día 1.º de junio los agentes de la autoridad municipal

Y del señor Granell... vale más no hablar.

Este es el monopolio de los radicales: el del interés por las cosas de nuestra tierra.

Ese es el monopolio de los diputados radicales: trabajar constantemente con pleno conocimiento de la misión que los electores les encomendaron.

Sigan esa línea de conducta los diputados derechistas y los aplaudiremos sin reservas.

En esta ocasión, sinceramente nos condolemos del final desastroso de la campaña del señor Martí Olucha, que hace confirmar aquello «de que el tiro puede salir por la culata», y aquel otro cuento, no menos gracioso, «del cazador cazado».

procederán denunciar a los ciclistas y dueños de carruajes de lujo, carros con muelles, carros de transportes y demás vehículos, que no se hayan provisto de las licencias de circulación del corriente año como está dispuesto.

VACANTES DE INSPECTORES FARMACEUTICOS

El «Boletín Oficial» anuncia la provisión en propiedad de varias vacantes de inspectores farmacéuticos municipales, señalando el plazo de un mes para solicitarlas.

He aquí las vacantes citadas: Municipios que integran el partido farmacéutico: Vistabella del Maestrazgo y Chodos.

Residencia del farmacéutico, Vistabella del Maestrazgo.—Provincia: Castellón.—Partido judicial: Lucena.—Causa: de la vacante: interinidad.—Censo de población: 3.674.—Dotación anual por residencia y prestación de servicios sanitarios: 2.000 pesetas, más el 10 por 100.—Número de familias pobres incluidas en la Beneficencia municipal: 96.

Taurinas

LA CORRIDA DE VINARAZ

Los triunfos que obtienen los hermanos Bienvenida, especialmente Manolo, están entusiasmando a la afición de la plana y del bajo Maestrazgo, por asistir a la corrida de Vinaraz, que en el presente año tendrá lugar el día 29 de junio, con toros de excelente ganadería, que torearán y estoquearán nada menos que Manolo y Pepe Bienvenida y el valiente matador El Estudiante.

Con una terna como la de los Hermanos Bienvenida y El Estudiante, no es nada raro que a pesar de faltar un mes para la celebración de la corrida, tenga la empresa un sinnúmero de encargos de localidades y entradas.

GUANTES, MEDIAS Y CALCETINES

Almacenes Cazador Alloza, 109 -- Colón, 76

De sociedad

VIAJEROS

De Bicorn, para asistir al enlace de su sobrino don Guillermo Moltó, ha llegado don Vicente Martínez, con su encantadora esposa y bellísima hija, Clotildín, les deseamos una grata estancia entre nosotros.

—De Madrid regresó el oficial retirado de Infantería, don José Serret Martí.

—Se encuentra en Castellón, doña Ángela Subirats, esposa del geometra del Catastro, don Alvaro Alvarez, que acaba de ser trasladado a Albacete.

—De su viaje de bodas, regresaron don Alberto Gimeno Cervera y su joven y bella esposa.

Ahora marchan a Useras para pasar unos días con su familia.

Bien venidos y muchas prosperidades en su nuevo estado.

—De Inglaterra regresó nuestro querido amigo el joven comerciante, don Carlos Gea Uberos.

D. ANTONIO VIÑAS

Este distinguido amigo nuestro, jefe de la Inspección de Hacienda, acaba de ser operado de la vista, en Valencia, por el doctor Eduardo Wieden.

Felicidades al operador y operado, por el brillante éxito de la intervención.

CAMBIO DE DOMICILIO

El Gestor Administrativo Colegiado D. RAFAEL BELTRAN, ha cambiado su domicilio y despacho de la calle Mayor, 24, a la casa número 33, bajos de la misma calle.

LA BODA DE HOY

Como ya anunciamos oportunamente, hoy se ha verificado el enlace de nuestro entrañable amigo don Guillermo Moltó Martínez, con la encantadora señorita Carmencita Aparicio Bernat, siendo apadrinados por el abuelo paterno del novio, don Guillermo Moltó y la tía de la novia, doña María Aparicio.

Después de la ceremonia religiosa, se han trasladado los novios a la fábrica que en la carretera de Morella poseen los señores de Moltó, donde se ha servido el lunch, asistiendo al mismo más de doscientos comensales, y haciendo un derroche de champagne y demás licores, poniendo una vez más de manifiesto el amigo Guillermo su esplendor y buen gusto.

Después de los brindis, han salido los jóvenes esposos para una finca próxima a la capital, donde se proponen pasar unos días, y luego marcharán a visitar varias capitales de España y extranjero.

Nuestra más cordial enhorabuena a los recién casados y a las familias Moltó-Aparicio, por tan fausto motivo.

Aparato Multi-copista

Se desea adquirir por Colegio Agentes Comerciales Ofertas, Mayor, 103

AUDIENCIA

Hoy no se ha celebrado ninguna vista en la Audiencia provincial.

Para mañana hay señalada un juicio.

Herniados

Curación inmediata, sin aparatos molestos ni operaciones cruentas, ni medicamento. Drogas gratis. Apartado 1000 MADRID.

De Instrucción

EL NUMERO DEL ESCALAFON

Se ha dispuesto que en todas las instancias, hojas de servicios y partes de bajas que cursen después del 15 de mayo se consigne el número del escalafón de 1933, cuando se trate de maestros o maestras incluidos en los seis primeros lotes.

CALENDARIO ESCOLAR

El Consejo provincial de Primaria enseñanza está confeccionando el Calendario escolar de la provincia, con arreglo a las nuevas normas dictadas por Dirección general de Primaria enseñanza por Orden de 21 mayo («Gaceta» del 4).

EL CONCURSO DE TRASLADO DE MAYO

Afirmase como cosa segura que el concurso de traslado debería anunciarse en este mes no se anunciará.

CLASIFICACION

Ha sido clasificado con el haber anual de 5.600 pesetas cincuenta y siete céntimos de José Salvador Garcerán, de Castellón.

PENSION

Se le concede la pensión de 1.250 pesetas, cuarta parte de 5.000, a doña María Claudi Calduch, huérfana de doña María, maestra que fué de Vinaraz.

INSTITUCIONES COMPLEMENTARIAS DE LA ESCUELA

La «Gaceta» del 26 publica un decreto disponiendo que la Dirección general de Primaria enseñanza procederá al estudio de la organización que en los centros habrán de tener las instituciones complementarias de colonias, cantinas y roperos escolares. Mientras tanto, la concesión de subvenciones para dichos fines se ajustarán a los preceptos en vigor con anterioridad al 26 de abril pasado, quedando, por tanto, derogado el que lleva esta fecha.

El teléfono de REPUBLICA

EDICTO

JOAQUIN GALOFRE FABREGAT, recaudador-jefe de Arbitrios del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que a partir del día 1.º de junio hasta el 10 de julio próximo, estarán al cobro en período voluntario los recibos correspondientes a los arbitrios y contribuciones especiales siguientes:

- Primer trimestre de establos, solares sin edificar, aprovechamiento de solares, solares sin edificar e inquilinato.
- Primera anualidad de pavimentado de las calles del Maestrazgo, Barriero, Dolores, Fermín, Herrero (primera y segunda zona), República Argentina, plaza Independencia, id. Amalito Gimeno, id. Notario, y completo pago de la calle del Escultor Viciano.
- Alumbrado de las calles de Casset, Asensi, y plaza de Castellón.

NOTA. Si se dejara transcurrir este plazo sin haberlos satisfecho, se incurrirá en apremio, sin más notificación ni requerimiento; pero si se satisficieren del 20 al 30 de julio, habrá de abonarse un 10 por 100 de recargo, que automáticamente se elevará al 20 por 100 el día primero del mes siguiente.

Todos los días laborables se pasará a realizar el cobro a domicilio. Igualmente podrán renunciar los recibos en las Oficinas de Recaudación, desde las 13 horas de la tarde.

V.º B.º El alcalde, V. TIRADO GIMENO El recaudador, JOAQUIN GALOFRE

Barraca de baño

situada en la misma parada de autobuses, con amplio dormitorio, cocina, comedor y dos terrazas, se alquila.

LANAS FANTASIA

Moncayo Almacenes Cazador Alloza, 109 -- Colón, 76

EL CAPRICIO

el establecimiento mejor surtido en PARAGUAS, SOMRIELLAS, BOLSOS para señoras, PETACAS, CARTERAS, objetos de fantasía y artículos para regalos.

No se olvide: Todos a visitar

EL CAPRICIO

GONZALEZ GHERMA, 15 - CASTELLÓN

Sindicato

Aviso in

Se pone en los interesados próximo mes de el período voluntario los recibos correspondientes a los arbitrios y contribuciones especiales siguientes:

- Hasta dicha y horas de 9 a 10 rrán los recibos pago en la Oficina.
- Todo lo cual en citación de Castellón de El re Manual

1.000 mens

ganarán fácilmente ambos sexos, tra cuenta, sin paciones y deducibles a sencillísimos

Espectáculo de verano en la plaza de

Se nos dice, sábado, se inaugura de toros de un espectáculo que funcionará durante

Todas las noches interesantes, sonoras, repitidas importantes de la ta la fecha y con films más interesantes temporales.

Los precios que nariamente, sercántimos butaca timos entrada gratuita.

En la plaza ha esmerado servicio precios ordinarios helados de todas La inauguración gar con la impo española «Carce»

EDICTO

JOAQUIN GALOFRE FABREGAT, recaudador-jefe de Arbitrios del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que a partir del día 1.º de junio hasta el 10 de junio próximo, estarán al cobro en período voluntario los recibos correspondientes a los arbitrios y contribuciones especiales siguientes:

Primer trimestre de establos, solares sin edificar, aprovechamiento de solares, solares sin edificar e inquilinato.

Primera anualidad de pavimentado de las calles del Maestro Barbieri, Dolores, Fermín Solán, Herrero (primera y segunda zona), República Argentina, plaza Independencia, id. Gimenó, id. Notario Más, y completo pago de la calle del Escultor Viciano.

Alumbrado de las calles de Gasset, Asensi, y plaza de Castellón.

NOTA. Si se dejara transcurrir este plazo sin haberlos satisfecho, se incurrirá en apremio, sin más notificación ni requerimiento; pero si se satisfacen del 20 al 30 de julio, habrá de abonarse un 10 por 100 de recargo, que automáticamente se elevará al 20 por 100 el día primero del mes siguiente.

Todos los días laborables se pasará a realizar el cobro a domicilio. Igualmente podrán retirarse los recibos en las Oficinas de Recaudación, desde las 13 horas de la tarde.

Castellón, 30 mayo 1935.
V.º B.º
El alcalde,
V. TIRADO GIMENO
El recaudador,
JOAQUIN GALOFRE

Sindicato de Policía Rural

Aviso importante

Se pone en conocimiento de los interesados que el día 5 del próximo mes de junio termina el período voluntario para el cobro de los recibos de GUARDERÍA, CAMINOS Y ACEQUIAS, correspondientes al primer semestre del corriente año.

Hasta dicha fecha inclusive y horas de 9 a 13, se encontrarán los recibos pendientes de pago en la Oficina Recaudatoria.

Todo lo cual se hace público en citación de perjuicios.
Castellón 28 mayo de 1935.
El recaudador,
Manuel García Martí

1.000 pesetas mensuales

ganarán fácilmente personas ambos sexos, trabajando nuestra cuenta, sin abandonar ocupaciones y dedicando horas libres a sencillísima labor. Escribid: Apartado 12.137. MADRID.

Espectáculo de verano en la Plaza de Toros

Se nos dice, que el próximo sábado, se inaugurará en la plaza de toros de nuestra ciudad, un espectáculo nocturno que funcionará durante el verano.

Todas las noche se proyectarán interesantísimas películas sonoras, reprisándose las más importantes de las filmadas hasta la fecha y con estrenos de los films más interesantes de la presente temporada.

Los precios que regirán ordinariamente, serán de sesenta céntimos butaca y veinte céntimos entrada general.

En la plaza habrá también un esmerado servicio de «BAR» a precios ordinarios, sirviéndose helados de todas clases.

La inauguración tendrá lugar con la importante película española «Carceleras».

La Banda Municipal de Castellón en Teruel

Anoche llegó a Teruel nuestra Banda Municipal, después de un viaje rápido y sin más contrariedad que la del tiempo desapacible y lluvioso.

A la entrada de Teruel esperaban a nuestros compromeñanos, el excelentísimo gobernador civil, don Manuel Peláez; alcalde de Teruel y comisión de concejales de aquel Ayuntamiento, autoridades provinciales y locales y buen número de casteconenses que residen en aquella capital.

La lluvia no impidió que se congregaran centenares de personas, deseosas de tributar a la Banda de Castellón un recibimiento tan cariñoso como efusivo.

Después del castillo de fuegos artificiales disparado en las primeras horas de la noche, la Banda desfilaron con las autoridades turolenses por las principales calles de la ciudad, siendo su paso constantemente aplaudido y vitoreado.

Esta mañana, a las once, ha dado su primer concierto nuestra Banda, en la plaza de Carlos Castel.

El programa ejecutado, ha sido largamente ovacionado, repitiéndose y añadiendo algunas composiciones fuera de programa.

El público comentó muy favorablemente la magnífica labor de nuestros profesores y la experta batuta del maestro Felipe en quien se concentran todos los elogios.

Terminada su primera audición, la Banda Municipal de Castellón se dirigió a la calle del Maestro Fabregat, músico notabilísimo castellonense, que fundó y dirigió con acierto y fortuna la Banda Municipal de Teruel, conquistando honrosísimas distinciones en diversos certámenes y concursos musicales y a quien aquella Corporación ha dedicado una calle en la ciudad.

La Banda Municipal de Castellón depositó una corona de flores naturales en dicha calle, ofrenda al maestro de muchos de los componentes de la actual Banda, y compañero de contados profesores que aun figuran en la misma.

En este acto sencillo y emocionante, el gobernador de Teruel, nuestro paisano y estimado amigo, señor Peláez, agradeció al Ayuntamiento de la capital aragonesa la distinción de que se hizo objeto al maestro Fabregat y la satisfacción de los músicos castellonenses y la ciudad de Castellón por tan honroso recuerdo.

La animación en Teruel es extraordinaria.

Millones de curados

crecimiento fulminante del cabello por procedimiento vegetativo, sensacionalmente nuevo. Escribid: Apartado, 10.040. MADRID.

UN RUEGO

SR. DELEGADO DE HACIENDA

Recogemos algunas lamentaciones de los perceptores de Clases Pasivas, en lo que se refiere al señalamiento de pago de pasivos.

La costumbre establecida de antiguo era satisfacer estos haberes el primer día del mes a los Montepíos Civil y Militar y para el próximo junio se han señalado para el día 3.

Madrid y todas las Delegaciones de las provincias hispanas, dan la preferencia en el pago a los Montepíos, entre otras razones por galantería, porque estos Montepíos están integrados por mujeres y niños y además sus pensiones son exigüas, lo que hace suponer mayor necesidad y apremio.

Por ello nos permitimos rogar al señor delegado de Hacienda de esta provincia, que no se varíe la costumbre establecida, ya que, no habiendo así beneficio para nadie, hay perjuicio para estas pobres viudas y huérfanas que sabedoras de esta costumbre de cobrar ellas el primer día del mes, viven de los pueblos en dicho día y se encuentran con la desagradable sorpresa de que su cobranza se ha diferido para tercer día.

Esperamos vernos complacidos.

COMUNIONES COMUNIONES completo surtido

Almacenes Cazado
Alloza, 109 -- Colón, 76

Sindicato de Riegos de Castellón

ANUNCIO

Se convoca a la Comunidad de Regantes de este término, para celebrar Junta General ordinaria, el próximo domingo día 2 de junio, a las once de la mañana, en la casa Social (Gobernador, 80), para tratar de asuntos generales.

Lo que se hace público, para conocimiento de los regantes e industriales interesados.
Castellón, 28 mayo 1935.
El presidente
FRANCISCO LLOPIS ALBIOL

Taxis

Nueva parada en calle de Gasset, frente Hotel Colón Servicio permanente avisando al teléfono 594, calle Progreso, 6.

DIPUTACION

LIBRAMIENTOS

Pendientes de pago en Caja, se hallan los siguientes:

Alfredo Bernat.
Juan Vidal.
Carmen Chabrera.
Ayuntamiento de La Jana.
Ayuntamiento de Olocau.
Joaquín Campos.
Emilia Villarraig.
María del Milagro Ferrer.
Amparo Ferrer.
Cherná y Braulio.

Casetas de baño

para alquilar en la playa del Pinar.
Razón, calle Alvareda, 7.
Grao. Castellón.

Nueva Junta

MONTEPIO PROVINCIAL DE CHOFERS Y MECANICOS

Presidente, don Pascual Villar Aragonés.
Vicepresidente, don Enrique Mateu Beltrán.
Tesorero primero, don Manuel Montañés Aguilar.
Tesorero segundo, don José Martí Archilés.
Contador, don Manuel Beltrán Fuster.
Secretario, don Vicente Cortés Lavall.
Vicesecretario, don Manuel Llago Meliá.
Revisor de cuentas primera, don Antonio Castelló Vives.
Revisor de cuentas segundo, don Castor García García.
Archivero bibliotecario, don Vicente Marín Aras.
Inspectores: Don Vicente Provinciale Rubert, don Francisco Montañés Aguilar, don Tomás Balaguer Ramos, don Manuel Selsi Simó, don José Bou Edo, don Cosarco Val Quintana, don Manuel Gozalbo Bartoll, don José Vidal Escrig, don Vicente Marco Rollo, don Urbano Fernández Díaz, don Miguel-Prats Rubio y don José Rodríguez Fabregat.

Enviarnos gratis

publicación novísima teoría IMPOTENCIA. Su curación, y medios de evitarla. A todo el que lo solicite del APARTADO 10.040. MADRID.

PIPO

exquisito helado con barquillo
Pruébelo diariamente Confitería y Pastelería
Casa Rebullida
Plaza República, 10

Barraca de baño

situada en la misma parada de autobuses, con amplio dormitorio, cocina, comedor y dos terrazas, se alquila.
Razón: Calle Zaragoza, 5.

LANAS FANTASIA
Moncayo
Almacenes Cazado
Alloza, 109 -- Colón, 76

EL CAPRICHIO

el establecimiento mejor surtido en PARAGUAS, SOMRILLAS, BOLSOS para señoras, PETACAS, CARTERAS, objetos de fantasía y artículos para regalos.

No se olvide: Todos a visitar
EL CAPRICHIO
GONZALEZ GHERMA, 15 - CASTELLON

DIENCIA
se ha celebrado
ta en la Audiencia
mañana hay sesión
rniados
ión inmediata, sin
estos ni operacio
ni medicamento. D
tis. Apartado 10.040.
Instrucción
MERO DEL
LAFON
dispuesto que en
cias, hojas de serv
artes de bajas que
después del 15 de mayo
ne el número del
e 1933, cuando se
maestros o maestras
n los seis primeros
DARIO ESCOLAR
sejo provincial de P
añanza está confecc
Calendario escolar
ormia, con arreglo a
ormas dictadas por
general de Prime
a por Orden de 2
Gaceta» del 4).
CURSO DE TRAS
OO DE MAYO
se como cosa seg
curso de traslado
nunciar en este m
nciará.
CACION
o clasificado con el
al de 5.600 pesetas
de 7.000 pesetas, d
ador Garcerán, de C
N
concede la pensión
etas, cuarta parte
doña María Claus
huérfana de doña M
tra que fué de Vill
UCIONES COM-
NTARIAS. DE
ESCUELA
aceta» del 26 publi
to disponiendo que
general de Prime
a procederá al estu
nización que en los
brán de tener las l
complementarias
cantinas y roperos
Mientras tanto, la
subvenciones para
es se ajustarán a
en vigor con anter
26 de abril pasad
por tanto, derog
va esta fecha.

Información telegráfica

CONGRESO

La sesión de ayer

El señor Alba declara abierta la sesión a las 4'45.

Los escaños y tribunas presentan el desolador aspecto de estos últimos días.

En el banco azul están los ministros de Instrucción y Obras públicas.

Aprobada el acta se entra en el orden del día.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

La señorita Boigas dirige un ruego al ministro de Instrucción pidiendo que los maestros de la octava categoría perciban de maestros, cuando todos realicen la misma función.

Reitera el pedido de que se reconozca el derecho al ascenso a cuatro mil pesetas, que aunque de una ley y no por decreto.

Romualdo de Toledo interviene para adherirse al ruego de la señorita Boigas y pide que cuanto antes trate a fondo la Cámara los problemas de la enseñanza en su aspecto técnico y moral.

También habla sobre ello el señor Mascort, que se muestra conforme con que se vote el crédito necesario para conceder el sueldo de cuatro mil pesetas a los maestros de la octava categoría.

El ministro de Instrucción les contesta, diciendo que parece que las cosas de los maestros tienen un pacto con la obscuridad.

El problema —dice— puede tener cuatro soluciones, de las cuales sólo son utilizables dos. Una de las soluciones podría ser la rebaja de sueldo a tres mil pesetas, pero esto yo no lo defendería nunca. Otra, la de elevar todos los sueldos a cuatro mil.

Esto supone un aumento de 25 millones de pesetas, y a pesar de ello, yo lo defendería en el Consejo de Ministros, pero es mejor que hacer nuevas propuestas.

ria lo impiden. Otra solución sería mantener el «statu quo» pero eso sería injusticia.

La última es que los maestros que ingresen en el grado profesional, lo hagan en el escalafón detrás de los de la categoría octava, aunque conservando un sueldo de cuatro mil pesetas.

Cree que debe hacerse por decreto, por ser más rápido que el proyecto de ley.

La señorita Boigas rectifica y dice que con la solución del ministro se crean dos castas de maestros, cuando todos realizan idéntica función.

Reitera el pedido de que se reconozca el derecho al ascenso a cuatro mil pesetas, que aunque de una ley y no por decreto.

También rectifica el señor Toledo.

El ministro de Instrucción también rectifica.

Se suspende este debate.

Proyecto de presupuesto. El ministro de Hacienda lee el presupuesto de obligaciones generales.

Luego el señor Chapaprieta vuelve al banco azul y hace la presentación del presupuesto.

El Gobierno —dice— hubiera deseado un presupuesto a fondo, pero no dispone más que de cuarenta días.

(Entran los ministros de la Guerra, Justicia y Comunicaciones.)

Con estas premuras sólo era posible presentar un presupuesto transitorio, tomando como base el que fué presentado anteriormente y que yo combatí.

Mantengo mi posición de entonces, pero me atengo a las circunstancias y necesidades del momento.

A pesar de ello, creo que esto es mejor que hacer nuevas propuestas.

Aunque no hemos podido hacer las economías orgánicas que apetecemos, se ha conseguido una baja de unos 50 millones, en comparación con el proyecto presentado en 1935.

El proyecto que se ha leído hoy es una preparación del presupuesto para 1936.

No hemos abandonado la esperanza de hacer mayores economías para 1936 y lo haremos en cuanto sea aplicada la ley llamada de Restricciones.

El Gobierno no hace cuestión cerrada de este proyecto y lo entrega a la Cámara para que lo mejore, siempre que se mantenga su tendencia.

Estimo que el déficit del año 1934 será de unos 750 millones de pesetas.

Quiero alentar la esperanza de que en los meses que quedan del año 1935, con el proyecto que entrego a la Cámara, el déficit quedará por bajo de los 500 millones.

Espero que con la ley de Restricciones, este déficit se rebaje en una tercera parte.

¿Qué quiere el ministro, que sea el presupuesto para 1936?

En materia de gastos, quieren introducirse economías y una de ellas será la transformación de las clases pasivas, que yo no voy a decir en qué consiste, pero que ha de alcanzar a varios millones de pesetas.

Sin aumentar los tributos e incluso rebajándolos, pretendo conseguir un aumento en la recaudación.

Hoy se da el caso de que mientras unos están agobiados de tributos, otros no pagan nada.

El plan del ministro de Hacienda y del Gobierno consiste en una acción de tres períodos: uno de preparación, que será el ejercicio de 1935; otro de transformación intensa, en 1936 y otro de perfeccionamiento.

to en el año 1937, en el cual se podrá lograr seguramente la nivelación, cosa no conseguida en España desde los primeros años de este siglo.

Es posible incluso que se consiga la nivelación dentro de 1936. Esta es mi esperanza.

En un presupuesto hay que distinguir dos clases de gastos: unos permanentes, que son incluso los que se producen temporalmente, y otros los gastos generales, que se producen una sola vez.

Por ejemplo: si España necesita reforzar su base naval y adquirir de momento otros elementos, estos gastos no pueden sufragarse con los recursos ordinarios del presupuesto.

Mantengo desde este banco la misma posición que desde los bancos rojos.

El Gobierno respetará todos los compromisos adquiridos por deudas.

No rebajará el tipo de interés ni variará los cuadros de amortización, porque estima aquéllos como unos contratos perfectos.

Aquellas no sé cuándo se harán. Si lo supiera, tampoco cometería la imprudencia de decirlo.

De estas conversaciones piensa el Gobierno extraer los recursos necesarios para los gastos temporales y esto se hará de una manera lenta, para no herir el progreso de nuestro comercio exterior.

No quiere el Gobierno que el Estado encuentre el dinero al cuatro por ciento, las empresas particulares tengan tiempo de buscarlo al siete o al ocho por ciento.

En el presupuesto no hay más que una pieza de la máquina funcional del Estado.

Se propone el Gobierno, por medio de los tratados, aumentar las exportaciones y rebajar las importaciones y al mismo tiempo buscar mayor desarrollo a la economía del país.

Todo lo podemos esperar de una política de concordia.

Nosotros pensamos en confianza a propios y extraños.

Se inicia una corriente de capitales extranjeros hacia España y de ello debemos extraer los beneficios correspondientes.

Me siento asistido de un gran optimismo dinámico, del que participa todo el Gobierno y queremos que éste sea compartido por todos los sectores de la Cámara.

Yo espero que la Cámara trabaje en esta obra porque todos somos españoles. (Aplausos.)

El señor Calvo Sotelo: Voy a comentar el presupuesto más que por lo que ha dicho el ministro, por lo que ha dejado decir, que es lo más interesante.

Es anormal este debate, porque aún no se conocen las cifras presupuestarias.

No podrá hacerse nada serio en esta Cámara, porque nada puede hacerse serio en un Parlamento cegado por sufraginorgánico.

Deseamos saber qué ha sido de aquella propuesta de plenos poderes presentada por el señor Gil Robles.

El señor Marraco nos prometió unos presupuestos buenos y no se han hecho ni buenos ni malos.

Estudia el problema monetario y pregunta si para sostener la política de la peseta se debe tener en cuenta el problema de nuestro comercio exterior.

(Se sienta en el banco azul.)

Recuerda la política de camuflaje que se ha seguido desde el inicio de la dictadura.

Se queja de que el Centro de Contratación de Moneda retrasa la entrega de créditos a los exportadores españoles.

Esta excitación monetaria obedece a la depresión de nuestra balanza de pagos, que se puede calcular en trascendentes millones por anualidad, desde 1931.

Para hacer una obra económica eficaz, hace falta iniciar un porvenir de paz, pero des-

graciadamente, en España, por los subterráneos, nos hallamos en guerra civil y nuestro porvenir es azaroso.

Se refiere luego a la posibilidad de capitales en España que dice que no puede autorizar más que para negociar a mediano o a largo plazo.

El oro español no sigue una política de aprovechamiento.

Afirma que si se quiere impulsar las obras públicas o la defensa nacional, no habrá más remedio que emitir deuda.

Dice que va a ocuparse del problema de la plata, pero estima necesario que el ministro conteste a algunas preguntas.

El ministro de Hacienda le ruega que aplice esta parte.

El señor Calvo Sotelo se levanta.

El señor Mangrané: Este presupuesto es algo más que transitorio, como lo ha calificado el ministro, pues no es nada que constituya una vergüenza para la República.

Sería preferible se votase la nueva prórroga.

En cuanto a que el presupuesto carezca de paternidad, el tiempo tiene padre la ley de prensa, y el paro obrero, ni padre, ni madre ni hijos. (Risas.)

Me inspira poca confianza el venir, pues cualquiera sabe que estará dentro de dos meses en el banco azul.

Para volver a levantar la economía, hace falta dar trabajo. Yo traeré una proposición de ley para prestigiar la economía, sino los capitales no van a España.

Los jefes deben ser verdad a los diputados y no sobre esta materia.

El Gobierno no debe hacer política distinta a la que se hace: una política de continuidad y de continuidad.

A las carteras de Obras públicas, Tráfico y Economía, no deben irse, sino los capitales.

Los jefes deben ser verdad a los diputados y no sobre esta materia.

El Gobierno no debe hacer política distinta a la que se hace: una política de continuidad y de continuidad.

A las carteras de Obras públicas, Tráfico y Economía, no deben irse, sino los capitales.

Los jefes deben ser verdad a los diputados y no sobre esta materia.

El Gobierno no debe hacer política distinta a la que se hace: una política de continuidad y de continuidad.

A las carteras de Obras públicas, Tráfico y Economía, no deben irse, sino los capitales.

Los jefes deben ser verdad a los diputados y no sobre esta materia.

El Gobierno no debe hacer política distinta a la que se hace: una política de continuidad y de continuidad.

A las carteras de Obras públicas, Tráfico y Economía, no deben irse, sino los capitales.

Los jefes deben ser verdad a los diputados y no sobre esta materia.

El Gobierno no debe hacer política distinta a la que se hace: una política de continuidad y de continuidad.

A las carteras de Obras públicas, Tráfico y Economía, no deben irse, sino los capitales.

Los jefes deben ser verdad a los diputados y no sobre esta materia.

El Gobierno no debe hacer política distinta a la que se hace: una política de continuidad y de continuidad.

A las carteras de Obras públicas, Tráfico y Economía, no deben irse, sino los capitales.

Los jefes deben ser verdad a los diputados y no sobre esta materia.

El Gobierno no debe hacer política distinta a la que se hace: una política de continuidad y de continuidad.

A las carteras de Obras públicas, Tráfico y Economía, no deben irse, sino los capitales.

Los jefes deben ser verdad a los diputados y no sobre esta materia.

El Gobierno no debe hacer política distinta a la que se hace: una política de continuidad y de continuidad.

A las carteras de Obras públicas, Tráfico y Economía, no deben irse, sino los capitales.

Los jefes deben ser verdad a los diputados y no sobre esta materia.

LA CERVEZA ALARGA LA VIDA!

Y... POR SU INSUPERABLE CALIDAD, TODO EL MUNDO PIDE...



AGENCIA COMERCIAL "MENTOR" CAMPOAMOR, 14 • Representación Exclusiva para la Provincia • CASTELLÓN

¡ATENCIÓN!

RADIO FOLCH tiene a su disposición el mejor surtido de Radio, O sea todas las marcas acreditadas con la máxima garantía y buenos precios

En Gramolas y Discos siempre encontrará usted todas las novedades REGAL, PARLOPHONE, ODEON y LA VOZ DE SU AMO

Cristales de forma a 2 pesetas (MEDIDAS EXACTAS)

NO DEJE DE VISITAR ESTA CASA, DONDE ENCONTRARÁ LOS MEJORES PRECIOS Y EL MEJOR SERVICIO EN REPARACIONES.

Pl. República, 4. --- CASTELLÓN

Durante el Verano,

seguridad de

el

Dejar en su casa objetos de valor o un riesgo que del

ALQUILE UN

en nuestra

CAMARA AC

Y no tendrá que lamentar cualquier

Desde 5 ptas. mes y 3

BANCO DE C

ciudadamente, en España, por los subterráneos, nos hallamos en guerra civil y nuestro porvenir es azaroso:

Se refiere luego a la posible salida de capitales en España que no puede autorizarse más que para negociar a medio o a largo plazo.

El oro español no sigue una política de aprovechamiento.

Afirma que si se quiere impulsar las obras públicas o la defensa nacional, no habrá más remedio que emitir deuda.

Dice que va a ocuparse del problema de la plata, pero es necesario que el ministro conteste a algunas preguntas.

El ministro de Hacienda le pregunta que aplase esta parte.

El señor Calvo Sotelo se levanta.

El señor Mangrané: Este presupuesto es algo más que transitorio, como lo ha califico el ministro, pues no es nada más interesante.

En este debate, por lo que se conocen las cifras, no se ha hecho nada serio para, porque nada se ha escrito en un Parlamento por sufrágio universal.

Me inspira poca confianza el gobierno, pues cualquiera sabe que estará dentro de dos meses en el banco azul.

Para volver a levantar la economía, hace falta dar trabajo. Yo traeré una proposición de ley para prestigiar la economía.

Hay que dar pan y trabajo a la peseta que tiene que pagar.

El señor Calvo Sotelo nos habla de muchas cosas, pero no ha dado ninguna solución.

Si se ocuparse del paro, no se hace nada.

Yo, en el año 1933 y en otras ocasiones, he aportado soluciones al paro obrero, y no se me ha hecho caso.

Si yo tuviera los votos de los señores Robles, que es el amo de la Cámara, ya hubiera obligado

a pagar a quien no lo hace y debe hacerlo.

En los Ministerios hay muchos gastos inverosímiles.

La Asociación de Olivareros ha ido a Roma y a Lisboa y no hay olivos. ¿A qué ha ido? ¿A gastar unas pesetas? Yo ya sé a qué, pues de eso sé algo. (Risas.)

Los buenos republicanos están obligados a favorecer a los trabajadores, como yo lo hago. Yo no sé lo que es una huelga en mis talleres.

El Banco de España es una institución para los ricos, pero no para la economía del país.

Presentaré un voto particular para resolver el paro obrero.

Se ha de procurar activar las funciones del Consejo de la Economía Nacional.

Hay que procurar que los consejos de administración no sean un peso muerto, donde los consejeros sólo van a fumar cigarrillos puros.

Hay que organizar una buena política de tratados comerciales.

Hay que hacer rápidamente el catastro, para que paguen todos los que deben pagar.

Hay que revisar fortunas, pues las excesivas no sirven más que para crear vagos y fomentar odios.

Para todo esto es preciso una política distinta a la que hoy se hace: una política de orientación y de continuidad.

A las carteras de Hacienda, Obras públicas, Trabajo y Economía, no deben ir los políticos, sino los capacitados.

Los jefes deben dejar en libertad a los diputados para opinar sobre esta materia.

El Gobierno no debe ser fábrica de cesantías ridículas e injustas.

Mientras no se siga este camino no se hará más que arruinar a España.

Por el camino que seguimos, vamos a la ruina.

Vinieron las derechas porque las izquierdas no se ocuparon del paro y ahora las derechas están haciendo buenas a las izquierdas.

Lo que necesita el país es que se sienten en el banco azul personas capacitadas.

El señor Ventosa: Un presupuesto tiene dos aspectos: uno político y otro nacional.

Tal como se plantea la cuestión, entre la prórroga y la aprobación de un presupuesto semestral, me parece mejor la prórroga semestral, a la que no oponemos dificultades.

Al margen del presupuesto, tenemos asuntos muy interesantes, pues se han enviado créditos al exterior en cantidad considerable.

No encuentro claras las manifestaciones del ministro sobre el presupuesto extraordinario.

Es difícil establecer la distinción entre lo que son los gastos permanentes y extraordinarios.

Todo debe figurar en un solo presupuesto.

Es difícil lograr la nivelación de haber adquirido antes más estabilidad la economía nacional.

Entre otros problemas está el ferroviario, que no ha sido afrontado y está también el problema triguero, respecto del cual no se ha dicho todavía las pérdidas que puede producir.

En estos momentos tiene gran importancia la política monetaria.

Estima equivocada la pretensión de reducir las importaciones de Francia por creer que no es éste el momento oportuno para lograrlas.

Crece conveniente la actuación técnica del Centro de Contratación de Moneda en lo que afecta a los cambios, para ir al acrecimiento del crédito comercial.

La política de atracción de capitales es un remedio importante, pero ¿cómo se va a actuar?

No olvidemos que hay capitales a corto y a largo plazo.

Aquí, si al capitalista extranjero se le garantiza que la peseta se va a mantener, vendrá con el capital.

En la esfera monetaria esta-

mos ligados con los demás países, pero el Gobierno puede hacer mucho para asegurar una normalidad financiera.

Es necesario crear un ambiente de confianza para que España realice una buena política monetaria.

El señor Rubio Chavarri, por la minoría progresista, es favorable a la aprobación de un presupuesto semestral.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Le expresaron también la conveniencia de que el trabajo se distribuya equitativamente.

Por último, le entregaron una nota en la que se habla de las patentes de minas subterráneas, expresando el deseo de que el Estado adquiriera estas patentes para que dichos artefactos puedan ser construidos en España.

El proyecto de ley de Restricciones

El proyecto de ley de Restricciones leído en la Cámara por el ministro de Hacienda, consta de siete artículos.

En síntesis dice lo siguiente:

Se autoriza al Gobierno para que por decreto reorganice los diferentes servicios de cada uno de los departamentos ministeriales agrupándolos, reduciéndolos o suprimiéndolos con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—La reorganización no podrá exceder en su importe de los créditos que figuren en el presupuesto para 1935.

Segunda.—Tampoco podrá producir aumento del personal existente, en el cual se introducirán las reducciones posibles y se procederá, desde luego, a la amortización de las plazas sobrantes, y declaración de excedencia forzosa cuando a ello hubiere lugar, destinándoles a otros servicios en cuanto fuere posible.

Tercera.—En cada caso se formará y publicará en la «Gaceta» un estudio en el que consten los créditos anuales y definitivos, con arreglo a la reorganización acordada.

Artículo segundo.—El Gobierno, a propuesta del ministro de Hacienda, queda autorizado para incluir en el régimen general de la administración los servicios de organismos autónomos o entidades que hoy perciben recursos por partidas globales del presupuesto por minoración de ingresos por exacciones

Después de la sesión

Alba y los periodistas

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara manifestó a los periodistas que el programa para la sesión del jueves será el siguiente:

Primero, una proposición no de ley del señor Comín, relativa a Cataluña.

Después continuará el debate económico. Rectificarán los señores Chapaprieta y Calvo Sotelo.

Se pondrá a debate el dictamen de obligaciones generales, único del presupuesto presentado.

Finalmente continuará la discusión de la ley de imprenta.

Peticiones de los constructores navales

Una comisión de distintas entidades de construcciones navales, visitó al ministro de Marina para expresarle la situación difícil por que atraviesa la industria, rogándole se activen los proyectos sobre construcciones navales.

Durante el Verano,

seguridad contra

el ROBO

Dejar en su casa objetos de valor o llevarlos consigo, supone un riesgo que debe evitar

ALQUILE UNA CAJA

en nuestra

CAMARA ACORAZADA

y no tendrá que lamentar cualquier contingencia desagradable

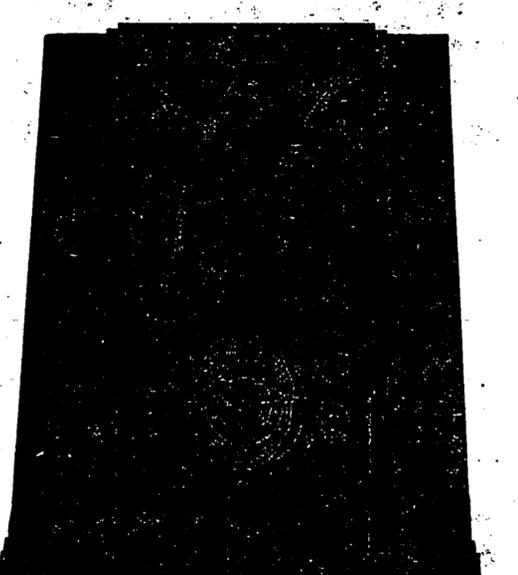
Desde 5 ptas. mes y 30 ptas. anuales

BANCO DE CASTELLON

Radio Windsor

MARAVILLOSOS MODELOS

ONDAS DE 14 A 550 METROS



PELAEZ-Colón 27

Teléfono 221 - Castellón

Despacho

La «Gaceta»

Publica el nombramiento del representante fiscal de Lugo, a favor de don José María Leigado para abogado fiscal propietario. Dispone el pase a las oficinas del Ministerio de la Gobernación de las de la Dirección general de Seguridad.

Publica los nombramientos de vocales obreros en los Jurados mixtos de Valencia, en el ramo de espectáculos.

Dicta disposiciones para la importación de mercancías de resaca en sustitución de las comitadas tramitaciones actuales.

Nombramientos de secretarías municipales.

de interés que que la mañana dedicada al estudio ramente admini

De Instru

El ministro recibió esta mañana el despacho a los periódicos publicados por la sa referencias a de la cantidad de setas destinadas a la distribución he resaba hacer com distribución he

El «Día de Portugal»

Terminados los actos organizados para conmemorar el «Día de Portugal», el ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que le comunicaban de Cáceres, que esta mañana han salido para Lisboa el presidente del Consejo Municipal, señor Sousa y su esposa, que asistió en representación del Gobierno de la vecina República.

El señor Chaparral esta mañana a la ante quienes man satisfiecho y com consideración con los diputados en el hizo ayer en el proye

En Hac

El señor Chaparral esta mañana a la ante quienes man satisfiecho y com consideración con los diputados en el hizo ayer en el proye

En la Presidencia

El presidente del Consejo pasó la mañana en su despacho de la Presidencia, dedicado al estudio de diferentes asuntos que le han planteado.

Recibió algunas visitas, entre ellas, la del ministro de la Gobernación.

Al salir el señor Portela Valladares, los periodistas le preguntaron la causa de la visita.

El ministro de la Gobernación manifestó que había acordado a cambiar impresiones con el jefe del Gobierno, pues estima conveniente que el presidente conozca todo cuanto se relaciona con el Ministerio de la Gobernación.

Insistieron los periodistas preguntándole si en su entrevista se había acordado algo relacionado con los nombramientos de altos cargos para su Ministerio.

El señor Portela replicó que como esta noche regresa a Madrid el jefe del Estado en este asunto no se podía cometer ninguna indiscreción.

A la una y media salió el señor Lerroux quien al ser rodeado por los periodistas les manifestó que no había noticias

Unicamente de algunos conceptos la Prensa, debida mala interpretación sa exposición, o clases pasivas, en que deso reduc cientos de millones la cantidad debe totalidad del pro

La causa de los ex co

Esta mañana el ministro de la Generalidad defendió la forma de los defen Barcia y Jimenez

La sesión de mañana

El señor Barcia efectuó político y r sación fiscal afir procesados solo t volver a la Repú y orientación qu el pueblo y las C

Aludiendo al aco, defendió la R al dentro de Espa patible con la Co

La vista de la causa contra los ex consejeros de la Generalidad

Ayer tarde, a las cinco continuó el proceso contra los ex consejeros de la Generalidad de Cataluña.

Concurrió mucho más público que en días anteriores.

Existe expectación por el informe del acusador público.

El fiscal general de la República pronunció su informe. Dice que los hechos de este proceso tienen carácter especialmente político y en toda lucha política y dentro de ella la política no interesan más que como valoraciones jurídicas.

El movimiento del 14 de abril dió unas normas jurídicas a nuestro país y se establece en la carta estatal que España es una República de trabajadores de todas clases que viven organizados en régimen de libertad y justicia.

También se reconoció que todos los poderes del Estado emanan del pueblo y que el Presidente de la República nombra y separa libremente a sus ministros y puede disolver las Cortes por dos veces, siendo todos, desde el Presidente de la República a la última autoridad, responsables de la política y criminalmente de sus actos.

España es integral, pero compatible con la autonomía de las regiones. Lo que no existe es el derecho a la revolución.

Hace historia de los acontecimientos que precedieron al movimiento de octubre, especialmente lo ocurrido con la ley de Cultivos de Cataluña, que dió lugar a que los señores Lluhi y Companys pronunciaran discursos agresivos en el Parlamento catalán.

La Generalidad se sentía muy fuerte porque tenía armas y poseía el orden público.

Se tenía vigilados los cuarteles.

Declarada la crisis, cuando fué llamado el representante de la Esquerra debió exponer lo que ocurría en Cataluña para procurar una solución jurídica que evitara la violencia.

Los consejeros estuvieron negligentes para reprimir la huelga. Los consejeros no defendieron la Constitución y el Estatuto, de cuyas cosas estaban enamorados. Procedieron como esos majos que prefieren ver muerta a la mujer amada antes que sea de otro.

Después de referirse a algunos hechos de la noche del 6 de octubre y leer párrafos de la alocución del señor Companys, describe el combate que se sostuvo durante aquella noche en Barcelona.

Hace alusión a las víctimas y reconoce, en honor a la verdad, que los procesados pudieron huir y no lo hicieron.

Pide se suspenda la vista durante quince minutos, a lo que accede la presidencia.

Se reanuda la vista a las 7'25 de la tarde.

El fiscal de la República continúa su informe. Diserta ampliamente sobre la calificación jurídica y penal que merecen los hechos. Maneja artículos del Código de Justicia militar en relación con otros del Código penal que se refieren a los delitos de rebelión militar y delitos contra la forma de Gobierno.

Los hechos relatados caen dentro de tres disposiciones definidoras de delito, dentro de tres leyes penales distintas.

El artículo 237 del Código de Justicia militar, define el delito en el sentido de agresión a las fuerzas antes o después de declarado el estado de guerra.

El acto de la Generalidad constituye un verdadero alzamiento de armas.

Aduce textos de diversos autores para probar que no es necesario que la violencia se haya dado lugar a que las fuerzas legítimas se preparen para el ataque.

Se trata de un verdadero golpe de Estado por parte del Gobierno de la Generalidad, en definitiva, un alzamiento en armas.

Como se caracteriza por el ataque a las fuerzas del Ejército, está comprendido en el mencionado artículo, debiendo calificarse de rebelión militar.

Vuelve a manejar textos de los códigos sobre si precisa que los hechos se produzcan antes o después de la declaración del estado de guerra.

Hay precedentes en sentencias, que no requieren que se hubiera declarado el estado de guerra para castigar la rebelión militar. Una rebelión de índole común, se convierte en militar con sólo hostilizar a las fuerzas del Ejército.

Queda demostrado por todo ello que los procesados están

emprendidos en el artículo del Código de Justicia militar. Carecen de fundamento los argumentos de las defensas porque la actitud de la Generalidad no podía justificarse por un rumor de un golpe fascista ni por el peligro de la anarquía, a la que más bien coadyuvaba la Generalidad al no reprimir la huelga.

Hubo al menos actitud pasiva.

Reclaza otros cargos de defensa para demostrar la culpabilidad de los procesados.

Según el artículo 238 del Código de Justicia militar, los reos de rebelión militar serán castigados con pena de muerte el jefe de la rebelión, y el de mayor empleo militar o más antiguo si hubiera varios del mismo y con la de reclusión perpetua a muerte, los demás.

Pero la responsabilidad aparece tan difusa que en ninguna prueba encuentro fundamento para señalar concretamente al jefe de la rebelión.

Como el artículo 381 se refiere taxativamente al jefe único de la rebelión, aunque el señor Companys haya asumido la responsabilidad del movimiento, no encuentro motivos para poder, con tranquilidad de conciencia, considerarlo jefe de la rebelión.

La pena, por consiguiente, la que he solicitado: la misma que corresponde a los demás procesados.

Termina pidiendo que se haga justicia y que se liquide el episodio revolucionario.

Se levanta la sesión a las 8 de la noche.

Agentes sin competencia

Aumentará su prestigio profesional y sus ingresos. Costos, nada la cuesta. Apartado 9019. Madrid (IX).

Anuncie usted en REPUBLICA

de uso efectivo para administrar directamente tales organismos y disponer la incorporación en el presupuesto general de gastos e ingresos del mismo, ajustándose a las bases que se indican.

Artículo tercero.—El Gobierno queda autorizado a realizar una posible reducción de gastos de personal civil y militar, ateniéndose a las bases que se detallan.

Entre ellas figura la de no poderse nombrar empleados temporeros en ningún departamento ministerial.

Las plazas vacantes serán amortizadas.

Todos los centros y organismos del Estado, incluso aquellos que disfruten autonomía administrativa, deberán remitir al Ministerio de Hacienda una relación nominal de los funcionarios sin pertenecer al cuerpo del Estado, que formen parte del personal de aquellos organismos.

El Gobierno queda autorizado para rehusar dichos nombramientos y ordenar su nulidad si no se ajustan a las disposiciones legales.

Se revisará y modificará la legislación relativa a indemnizaciones, gratificaciones y devengos del personal.

En ningún cuerpo del Estado podrá ingresarse si no es por oposición o concurso y por la última categoría y clase del escalafón.

En lo sucesivo ningún ascenso podrá tener efectividad aunque sea por antigüedad, reforma de plantillas o corrida de escalas, sin que el interesado lleve dos años de servicio en la en la clase de entrada y tantas veces dos años en el Cuerpo co-

Centro Oficial de contratación de moneda. Madrid

- Cierre del 30 mayo 1935.
- Franco, 48'35.
- Libras, 36'25.
- Franco suizo, 237'75.
- Liras, 60'45.
- Dólares, 7'36.
- Belgas, 126.
- Florines, 4'96.
- Reichsmarck, 2.945.
- Coronas checas, 30'70.

Informes facilitados por el BANCO DE CASTELLON.



VOCES AGRADABLES SONIDOS NATURALES

RADIO WILCOX GAY

MODELOS 1935

VENTA A PRECIOS DE FABRICA Y A PLAZOS PEQUEÑOS

Agencia oficial

RAFAEL MOLINER

González Chermá, 69 - CASTELLON



Rocalla EL MEJOR MATERIAL PARA CONSTRUCCIONES

TUBOS, PLANCHAS ACANALADAS, DEPOSITOS PARA WATERS, CANALONES, PLACAS 40x40cm, BOVEDILLAS

TELEFONO 20768

ROCALLA S.A. BARCELONA RUA ESTUDIOS, 14 y CANUDA 2

ROCALLA, S. A., tiene establecidas sucursales y depósitos en toda la península.

EN CASTELLON: Asensi, 20 - Teléfono, 90

Despachos de última hora

La «Gaceta»

Publica el nombramiento del presidente fiscal de Lugo, a favor de don José María Leigado, abogado fiscal propietario. Dispone el pase a las oficinas del Ministerio de la Gobernación de las de la Dirección general de Seguridad. Publica los nombramientos de vocales obreros en los Jurados mixtos de Valencia, en el ramo de espectáculos. Dicta disposiciones para la importación de mercancías de las comarcas en sustitución de las comarcas tramitadas actuales. Nombramientos de secretarías municipales.

El «Día de Portugal»

Terminados los actos organizados para conmemorar el «Día de Portugal», el ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que le comunicaban de Cáceres, que esta mañana han salido para Lisboa el presidente del Consejo Municipal, general Sousa y su esposa, que asistió en representación del Gobierno de la vecina República.

En el mismo tren salieron para Portugal otras personalidades que asistieron a los actos conmemorativos del «Día de Portugal». Los ilustres viajeros se hallan complacidos de las atenciones y deferencias que con ellos se han guardado durante su corta permanencia en Cáceres. El ministro de Estado, señor Rocha, antes de regresar a Madrid hizo entrega al alcalde de la capital extremeña, donativos, para que éste los reparta entre los establecimientos benéficos y las familias necesitadas de Cáceres.

En la Presidencia

El presidente del Consejo pasó la mañana en su despacho de la Presidencia, dedicado al estudio de diferentes asuntos que le han planteado.

Recibió algunas visitas, entre ellas, la del ministro de la Gobernación.

Al salir el señor Portela Valladares, los periodistas le preguntaron la causa de la visita.

El ministro de la Gobernación manifestó que había acudido a cambiar impresiones con el jefe del Gobierno, pues estimaba conveniente que el presidente conociera todo cuanto se relaciona con el Ministerio de la Gobernación.

Asistieron los periodistas preguntándole si en su entrevista se había acordado algo relacionado con los nombramientos de altos cargos para su Ministerio.

El señor Portela replicó que como esta noche regresa a Madrid el jefe del Estado en este asunto no se podía cometer ninguna indiscreción.

A la una y media salió el señor Lerroux quien al ser rodeado por los periodistas les manifestó que no había noticias

de interés que comunicarles y que la mañana había sido dedicada al estudio de cosas puramente administrativas.

De Instrucción

El ministro de Instrucción recibió esta mañana en su despacho a los periodistas a los que dijo que ante los comentarios publicados por parte de la prensa referentes a la distribución de la cantidad de cien mil pesetas destinadas para el homenaje a Lope de Vega, le interesaba hacer constar que no hay distribución hecha de dicha cantidad, en primer término, y que una comisión integrada por el alcalde de Madrid señor Salazar Alonso, presidente de la Academia señor Menéndez Pidal y profesor señor Montesinos está encargada de redactar un informe que ha de servir de base para la distribución.

Añadió que lo único que se mantiene es la cantidad fijada por lo que significa la figura de Lope de Vega para las letras hispanas.

En Hacienda

El señor Chapaprieta recibió esta mañana a los periodistas, ante quienes manifestó que está satisfecho y complacido de la consideración con que tomaron los diputados la exposición, que hizo ayer en el Congreso relativa a los proyectos de presupuestos.

Únicamente desea rectificar algunos conceptos de parte de la Prensa, debidos sin duda a mala interpretación o defectuosa exposición, «concerniente a clases pasivas, en la que se dice que deso reduciría en varios cientos de millones, cuando esta cantidad debe referirse a la totalidad del presupuesto».

Por último dijo que el señor Calvo Sotelo le había escrito para manifestarle que no podría intervenir en la sesión de hoy por tener necesidad de ausentarse de Madrid.

La causa contra los ex consejeros de la Generalidad

La sesión de esta mañana

Esta mañana ha continuado la vista contra los ex consejeros de la Generalidad catalana, invirtiéndose la sesión en el informe de los defensores señores Barcia y Jiménez Asúa.

El señor Barcia examinó el efecto político y rebatió la acusación fiscal afirmando que los procesados solo trataron de devolver a la República el matiz y orientación que le imprimió el pueblo y las Constituyentes. Aludiendo al aspecto jurídico, defendió la República federal dentro de España como compatible con la Constitución.

Afirmó que los consejeros no conocían la noticia de la declaración del estado de guerra. Pretendió demostrar que no

hubo alteración de orden público pues la Generalidad, recomendó el orden desde el día anterior.

También sostiene que no hubo agresión, pues ésta partió de los elementos afectos al Gobierno.

A la una y media de la tarde se ha suspendido la sesión para continuarla a las cinco de esta tarde, en que proseguirá su informe el señor Jiménez Asúa.

Triple aumbraimiento

Comunican de El Ferrol que en el pueblo de Capela la vecina Antonia Cabrien, de 25 años, ha dado a luz felizmente dos niñas y un niño.

La casa es visitadísima por todos los vecinos, rivalizando en socorrer a esta modesta madre.

Otro niño desaparecido

En Zaragoza y en toda la cuenca del Jalón se mantiene con interés la discusión e indagaciones para averiguar el paradero de un niño de 4 años, desaparecido de su domicilio.

El padre recibió un anónimo en el que le indicaban que en las proximidades del río encontraría el cadáver del niño y los familiares de éste ayudados por el vecindario, recorrieron las márgenes del Jalón sin encontrarlo.

Clausura levantada

Por orden del gobernador de Zaragoza ha sido revocada la orden de clausura que pesaba sobre las sociedades obreras de la U. G. T.

Centenaria fallecida

Comunican de Palma que esta mañana ha fallecido la centenaria María Pino Rojo, que contaba 107 años de edad y no había estado nunca enferma, habiendo dedicado hasta hace poco tiempo sus actividades a las labores de su casa.

Entrega de un donativo

Comunican de Teruel que ha sido entregado el donativo de dos mil pesetas hecho por el jefe del Gobierno al guardia civil Agustín Mengot, que quedó ciego por una descarga de los revolucionarios en Alcoriza.

Pronunciaron discursos el gobernador civil de Teruel y el comandante jefe de la guardia civil.

Anuncie usted en REPUBLICA

Detención

En Gijón ha sido detenido Ramón Gollach, acusado de haber disparado la bomba que anunciaba el comienzo de la revolución y haber intervenido activamente en el reparto de dinamita, armas y municiones entre los revolucionarios.

Después de una catástrofe

Comunican de Santander que esta mañana se ha celebrado el entierro del marino Juan Ribera, víctima de la explosión de la lancha «María Manuela».

Agresión

Cuando se estaba verificando el entierro se recibió la noticia del fallecimiento del marino Luis Cos, tripulante de la misma lancha.

Con este son tres los fallecidos a consecuencia de la explosión.

Obreros despedidos

Comunican de Montefrío (Granada), que un grupo de mozos obsequió con una cencerrada a unos viejos que se habían casado.

Acudió un guardia municipal que pretendió cesar en la escandalera promovida, siendo agredido y desarmado, produciéndole heridas de consideración.

Alcalde detenido

Como consecuencia de la crisis de trabajo de los astilleros Nervión, acordaron el despido de obreros y empleados en dichas factorías.

Comunican de Bilbao que ha sido detenido el alcalde de Garay, por construir unas obras en terrenos particulares, sin los oportunos trámites legales.

CONGRESO

A las 4'20 comienza la sesión presidida por el señor Alaba.

Escasa animación en escaños y tribunas.

En el banco azul, los ministros de Comunicaciones y Gobernación.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Léese una proposición no de ley, del diputado señor Comin referente a los servicios de la Generalidad catalana.

La defiende su autor, entre continuas interrupciones de los diputados catalanes.

Habla en general de la cosechanza en Cataluña y particulariza sobre la Escuela Normal y Universidad.

Denuncia hechos que califican de irregulares y lee algunos documentos que lo demuestran.

Se ocupa también del Patronato universitario de Barcelona.

Como el discurso del orador se hace extensísimo, el señor

Alba le llama la atención, rogándole que se circunscriba a emplear el tiempo que le autoriza el reglamento.

El orador termina su discurso rogando a la Cámara tenga en cuenta sus manifestaciones.

Interviene el señor Santaló, para recoger las alusiones del señor Comin y agradecer los encomios que ha hecho al Ayuntamiento de Barcelona en asuntos de instrucción, que pueden servir de ejemplo a España entera.

Como Comin ha pedido votación nominal, hacen uso de la palabra varios diputados en pro y en contra.

Sigue la sesión.

Del extranjero

Tembor de tierra

Según cablegrama urgente, recibido esta mañana, un violento temblor de tierra ha ocasionado incalculables daños en la isla Formosa.

Movimiento en el Puerto

ENTRADOS

Vapor español «Manuel», de Alicante, con cargo general.

Vapor sueco «Iberia», de Tarragona, con cargo general.

Vapor inglés «Assiont», de Alejandría, con cargo general.

Velero «Cala San Vicens», de Certe, con lastre.

DESPACHADOS

Vapor español «Manuel», para Valencia, con cargo general.

Vapor sueco «Iberia», para Nantes, con naranjas.

Vapor inglés «Assiont», para Liverpool, con naranjas.

Velero «Cala San Vicens», para Gandía, con lastre.

Nuestro Mercado

ULTIMAS COTIZACIONES

Patatas rojas, a 28 pesetas los 100 kilos.

Patatas blancas, a 23 pesetas los 100 kilos.

Cebollas, a 10 pesetas, 100 kilos.

Guisantes verdes, a 40 pesetas los 100 kilos.

Alubias pinet, a 12 pesetas doble decálitro.

Almendras Marcona, a 6 pesetas, doble decálitro.

Cacahuete, a 7 pesetas doble decálitro.

Maíz blanco, a 6 pesetas doble decálitro.

Trigo blanco, a 7 pesetas doble decálitro.

Alfalfa seca, 1'50 pesetas arroba.

Algarrobas rojas, a 1'75 pesetas arroba.

Aceite a 19 pesetas decálitro.

Queso de Aragón, a 4'50 pesetas kilo.

Cerdos vivos, a 26-27 pesetas arroba.

Jamones, a 6'50 pesetas kilo.

Carbón carrasca, a 2'50 pesetas arroba.

REPÚBLICA

DIARIO DE LA TARDE

AÑO V -- Administración: Mayor, 98 -- CASTELLÓN, JUEVES, 30 DE MAYO DE 1935 -- Imprenta: Mayor, 100 -- NUM. 1.333

Cartas de Ambiente Rural

(Viene de la pág. 1)

modernos con todos los alardes de su técnica, pero desligado completamente de todo progreso a quien no ataca su condición de típico y tradicional; y lo segundo representa la valla que su debilidad de pensamiento, que su incapacidad intelectual, opone a todo progreso, con menoscabo, inclusive de su propio interés particular.

Y esto que al parecer afecta mayormente a la parte material y externa de la vida, influye también con tanta o más intensidad, en la parte interna, en aquella parte que se relaciona con el pensamiento, con su modo de sentir y apreciar las cosas, con su manera de ser, aquello que los psicólogos llaman su YO, su faceta característica, la fórmula dactiloscópica de su pensamiento y de su alma.

Para esta gente no hay más verdad que su obcecación, y es aquí donde encontramos un odio implacable hacia la clase intelectual en general, y en particular la representada en su ambiente: su escasa razón, su coeficiente cultural no concibe como trabajo, otra ocupación que la suya de carácter agrícola en general, el trabajo intelectual para ellos no es trabajo, por la sola razón de que no se ensucian las manos ni les dan en su ejercicio los agentes atmosféricos, calor, frío o lluvia; no desgastan según su innata abnegación, el organismo, al debilidad cerebral y el agotamiento muscular, consecuencia de una depresión moral, de un excesivo trabajo intelectual, no representa nada en su tabla de desgaste, donde sólo figuran la colaboración más o menos obscuras de aquellas partes del cuerpo que llamamos descubierto, y la rudeza de las manos en relación con su trabajo; solamente en escasos momentos de lucidez cerebral, llegan a comprender estos axiomas de condición social.

Nunca uno de nosotros deberá demostrar simpatía o aver-

sión alguna por determinada persona, piensa que es parte litigante en la lucha interna de la vida rural, y ello hará pensar en un apoyo inextinguible y figurado, que te enemistará con la otra parte; la misma precaución deberás observar en cosas análogas no hablando de política, porque raras veces aplaudirán tu opinión, hay que permanecer siempre en el mayor de los silencios, te llevarás la mayor desilusión de tu vida, mientras delante, te darían la razón en el caso de mayor fortuna, tan pronto volvieses la espalda, el murmullo del aire haría resonar en tu oído estas o parecidas palabras repletas de odio, que son un consejo: «estos advenedizos, gentuza de carrera, nos quieren dar gato por liebre, no hacen más que hablar palabras y más palabras, que ellos se inventan, que nosotros no entendemos, para engañarnos y comer de nuestro esfuerzo, un abogadillo que no sabe lo que es, el mundo, un médico que no sabe curar nada, un maestro que no enseña y saben más los chicos que él», y ante una verdad axiomática, te opondrán una incongruencia seguida de una incorrección que entre ellas, comparada con su cultura media, no supone nada, pero que frente a tu alma sensible y tu conciencia delicada, zaheriría tu amor propio y mataría tu ilusión, mientras un coro de carcajadas gotescas, aplaudirá lo que para ellos es una gracia, y para tí, una grosería incalificable.

Y son buena gente, pero siempre que permanezcas alejado de su vida, que no vulnere sus costumbres que tomarán siempre como un agravio a su condición rural, es su obcecación innata frente a la verdad que nunca sabrán descifrar, es la luz que no alumbró todavía el horizonte tenebroso del ambiente rural; paso a la luz sagrada del progreso y la cultura.

RENIG DE CASTRO
Madrid.

INJUSTICIAS HUMANAS

La Sociedad Hidroeléctrica Española, por conducto de su administrador D. Agustín Navarro, de Sagunto; despide a nueve de sus empleados sin alegar causas ni motivos de ninguna clase; la orden por labios de dicho y respetado señor es la siguiente:

—Ayer me notificó la Dirección general que no necesitaba de los servicios de ustedes. Por consiguiente, quedan como despedidos y ruego firmen el enterado...

Ten paciencia, lector, y sígume; estos empleados están todos más de cinco años prestando servicio sin interrupción para dicha Compañía; casi todos desde su infancia, unos 10 años; otros 25 y 30 y más años inclusive pertenecieron a otras pequeñas compañías que suministraban el fluido eléctrico a este distrito de Segorbe. Además, la Hidro compró y ofreció por conducto de su ingeniero D. José Montilla, infinidad de veces, que pasarían todos a ser plantillas, por lo que según dicho señor moralmente ya en la Compañía constábamos como tales; por cuyas promesas el despido ha creado en todos los compañeros carácter de tragedia.

Es inhumano proceder con los trabajadores, en estas formas, por el solo hecho de que en el poder gubernamental tengan apoyo estas compañías tiránicas. Hasta al mismo administrador (a pesar de su carácter de mando) al comunicar la noticia se afligió profundamente; ¿y quién no al ver llorar a un anciano de 70 años, que al ser despedido no tiene otro apoyo que las puertas del Asilo o el Hospital, después de llevar cuarenta años de servicio entre las dos Compañías citadas?

Vamos, señores: que esto es provocar conflicto sin ninguna alteza de miras, sin ningún sentimiento humanitario, sin ningún principio ético; la expresión vulgar «el capital no tiene entrañas», tendrán todos que reconocerla como una verdad aplastante y dolorosa para todos, porque éste es un caso que merece ser comentado; cuando la huelga de Castellón y meses más tarde la de Valencia (año pasado de 1934) estos empleados, confiando eran ya plantillas moralmente en la compañía, como se les había ofrecido, estuvieron todos sumisos a las órdenes de los superiores, exponiendo sus vidas algunos de ellos para reparar las averías que los huelguistas (o quienes fueran) causaban en las líneas. Yo en estas columnas ya escribí analizando el origen de aquella huelga al comentar tristemente la situación de algunos compañeros más atrevidos y sentimentales y menos reflexivos que están pagando en la

cárcel de Cartagena con su libertad aquella ansia de reivindicación proletaria que la justicia por faltar éstos a la Ley, condenó con 14 años de prisión.

Yo he leído también una carta del Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, quien personificándose (o poniéndose al habla) con el señor gerente de la Hidroeléctrica en Madrid, dice que la Compañía le contestó que no tiene trabajo, que había formulado el despido porque tiene 60 eventuales, y que esta situación crea un mal ejemplo para los demás trabajadores. Como interesado directo y por hacer justicia a la verdad afirmo que en esta zona de Sagunto a Viver no somos más que 18 eventuales, quedando después del despido 9 empleados para mantener el servicio y oficina de 26 pueblos. Trabajo para efectuar de necesidad; reformas de las líneas Soneja a Chóvar; Soneja-Matet; Jérica-Gábiel; Jérica-Viver-Benafer; un total de 50 kilómetros aproximadamente, en estado peligroso que la ley castiga; así como cruces de líneas telefónicas y de caminos vecinales que están sin proteger. Reformas de la red de Sot de Ferrer; Chóvar que están demandando servicio diurno más de dos años y no se les puede suministrar por no estar la caseta del transformador en condiciones y porque las líneas de alta Azuébar a Chóvar están algunos postes, cogidos con alambres para detenerlos; y reforma de Navajas (extramuros chalets) que estábamos trabajando cuatro operarios y que se ha quedado todo paralizado. (Me pongo a la disposición de las autoridades para comprobar éstos hechos.) Hasta que pronto el gerente de la Hidroeléctrica para tirarse de encima la presión que pudiera

ejercer sobre la Compañía buena voluntad (que agradezco) del Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Garantías...

Meditemos un poco... Y un burgués adinerado; semi mentalismos, no, que son racionales y entristecen; la vida necesita de optimismos, que tenga penas que las sufra. Un segundo alarmado; revolucionarismos, tampoco, que son destructores y de resultado negativo; a más que llevan consigo el crimen y la desollación. Tercero, hombre sensato, temperamento de orden: acudir a la Ley, que amparada por la Justicia, balanza fiel de los derechos humanos, os dará vuestros derechos; derechos que legislan los hombres de corazón e bien del pobre, del más necesitado; estos legisladores son en parte mínima los continuadores de la obra de Cristo el Redentor...

Vamos con la Ley para que nos ampare la Justicia; ¿por qué no atendidos? ¡Oh dolor! ¡Somos los impotentes; los necesitados en contra del todopoderoso (Don Dinero, como se le lleva a cabo en la época muy bien en unas Letrillas gran clásico castellano). ¡Dra la Justicia humana! Justicia? Si no le es posible la apostasía del hoy «aposta vez para bien de estos necesitados, fiaremos en la Justicia Divina, hasta otra ocasión que nos ataque de muerte el monstruo sin entrañas. Sobre todo ante todo no perder la serenidad; que bien dice un refrán: «Más vale perder, que más perder».

Y para estos tiempos que atravesamos y tales circunstancias; medita, lector, si te interesa, que bastante con lo apuntado.

JOSE SORIANO MURDO
Soneja.

APARTADO CORREOS, 40

AÑO V -- REDACCION: MAYOR, 98

La situación política

Los responsables

¿Quéjense esos hombres «cumplidos» de las llamadas «izquierdas» de la situación política creada por el predominio de las derechas y, obsesionados, ciegos por la ira, no ven qué causa que la conducta del caudillo señor Lerroux.

Si no tuviéramos en cuenta la irresponsabilidad, irresponsabilidad derivada de la perturbación que padecen como producto de la ambición y odio que corroe, cabría refutarles tantas acusaciones en forma tan insolenta como insidiosa es el vocabulario que emplean y la manera con que se conducen.

Aquí no hay otros responsables de lo que ocurre que los mismos que acusan: Azaña, cargo Caballero, Martínez Bastedo, Domingo, Gordón Ordax, esos cuantos que aunque en una modesta esfera colaboraron en la campaña de perturbación que viene realizando hace tiempo no para «reorganizar» la República del 14...

¡Oh dolor! ¡Somos los impotentes; los necesitados en contra del todopoderoso (Don Dinero, como se le lleva a cabo en la época muy bien en unas Letrillas gran clásico castellano). ¡Dra la Justicia humana! Justicia? Si no le es posible la apostasía del hoy «aposta vez para bien de estos necesitados, fiaremos en la Justicia Divina, hasta otra ocasión que nos ataque de muerte el monstruo sin entrañas. Sobre todo ante todo no perder la serenidad; que bien dice un refrán: «Más vale perder, que más perder».

La reforma del Fran

En un diario político de París («Republiquen»), escribe un interesante artículo Henry de Monvel, con el título que envía: «Este editorial».

El político francés preconiza la necesidad de dar una categoría, una jerarquía a los problemas, y afirma que si el método de observar es lo que constituye el método, forzoso es reconocer que la democracia está un poco falta de él.

Piensen los electores que el parlamentarismo triunfante por sus votos tienen como esencial deber el servirles con tal intensidad y de forma tan exclusiva que la política menuda del distrito le preocupe más que un conflicto bélico en el Pacífico.

¿Es esto lógico? Vivimos en una época en que un cambio de régimen en otra nación puede modificar la duración del servicio militar en el país propio, y el resultado de una cosecha en Canadá influir en la situación económica de nuestra patria.

El interés general exige que los problemas guarden en la consideración del parlamenta-

potencialidad re... biera sido valla... que no hubiera... cer las derechas... completo en man... cracia el porveni...

Elementos con... dieron motivo qu... tuñunfara Hitler;... con su fascismo... Italia; que la dic... ma de gobierno e...

Por la conduc... quierdistas para... más sano dentro... mismo español, e... cal, son hoy un... tantísimo los par... cha que no se de... si su proceder no... tencia del Estad...

y al que ha pro... drar Lerroux den... del mayor respet... con la sabia intè... en vez de clemo... dor sea útil a la... del país.

Cálpesc, pues, situación política... lugar de laborar... dia republicana... abismos que sep... más a los secto... democráticos, con... masas inconscien... locura de Octubre... yor savia a la rea... no haber chocad... espíritu republica... acaso estuviéram... opresión de otra... dura.

rio una jerarquía... a su importancia... se tenga un sentie... pectiva; que no s... vido que la solid... pueblos es un hec... y las crisis de los... nen, generalment... pre una concaten... se debe desconocer...

La ausencia de... altura hace que... busquen tercemen... dio de los males... cuando éstos son... internacionales, y... que la temperatur... do varía con la tem... yersal.

Acaso para rem... trechez de concep... rio fuese conver... Jovenel—ensanch... la elección, yendo... te a la representa... en lugar de la qu... hay en Francia.

Esto supondría... gna, un evidente... ra los parlamenta... facilitaría el acue... mara francesa de... número de diput...

GRAN HOTEL Fuente En-Segura

Dirigido por Francisco Salazar

Nuevo Salón-Comedor y cocina excelente. Aumento de habitaciones con el mejor confort, dotado de agua corriente, fría y caliente.

Salón de recreo, magnífica terraza, oratorio, cuartos de baño, peluquerías de señoras y abaleros. Teléfono para conferencias desde el Hotel. Auto-turismo, abonando una peseta por kilómetro derecho a cinco plazas.

PENSION COMPLETA, incluido desayuno, de 12'50 a 18'50 pesetas.

Este Hotel tiene establecida una tarifa especial para señores médicos y familias, los chofers y servidumbre de señores agüistas.

Para familias, precios convencionales. DETALLES Y CORRESPONDENCIA Durante la temporada a la Administración del Hotel.

Atención

Por 250 pesetas instalo todo un servicio completo de agua caliente, funcionando y garantizado, compuesto de

1 cocina de hierro fundido clase fuerte de 60 centímetros
1 termo sifón de chapa de acero galvanizado con doble fondo aislante de 150 litros
1 depósito bullidor de chapa de acero

PEDRO ARRUFAT

Calle de Ramón Lull, número 13